

ECOLUZ S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOLUZ S.A.

En la parroquia Papallacta, Cantón Quijos, provincia del Tena, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 16h00, y por encontrarnos en emergencia sanitaria a nivel nacional, comparecen de manera telemática, conforme lo establece el artículo 233 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de ECOLUZ S.A.:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ECOLUZ CANADA INC	299.994	USD. 299.994,00	99,99802%
THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC	1	USD. 1,00	0,00033%
EMPAQPLAST S.A.	2	USD. 2,00	0,00066%
TELCONET S.A.	1	USD. 1,00	0,00033%
INDUSTRIAL DANEC S.A.	1	USD. 1,00	0,00033%
HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ	1	USD. 1,00	0,00033%
Total	300.000	USD. 300.000,00	100%

La compañía ECOLUZ CANADÁ INC., comparece a través de su Apoderado General, el señor Gastón Cevallos, conforme la copia del Poder General que se presenta ante la Junta.

Las restantes compañías accionistas, comparecen a través de su representante señor Gastón Cevallos Andrade, conforme los poderes privados de representación que se exhibieron en la Junta.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor DORFZAUN HEID ERNESTO SIMON; y, como Secretario Ad-Hoc, el señor GASTÓN CEVALLOS ANDRADE.

ECOLUZ S.A.

A continuación, el Secretario Ad-Hoc elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y comprueba que existe el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado.

Se declara Instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

El Sr. Ernesto Dorfzaun procede con la lectura de los puntos del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Revisión, conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019.
4. Designación de Comisario Principal por el ejercicio económico 2020.
5. Designación de la firma de Auditores Externos por el ejercicio económico 2020.
6. Nombramiento del Presidente Ejecutivo.
7. Nombramiento del Presidente Adjunto.

El Secretario Ad-hoc informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario Ad-hoc procede a llamar a los accionistas en orden alfabético para aprobar el orden del día propuesto, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **unanimidad** el orden del día propuesto, por lo que el Presidente de la Junta dispone tratar el primer punto:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019**

Toma la palabra el señor presidente de la Junta, quien da lectura al Informe del Presidente Ejecutivo.

Por Secretaría se deja constancia que tanto el informe de Comisario y el informe de Auditores Externos correspondiente al Ejercicio Económico año 2019, han estado

ECOLUZ S.A.

previamente puestos a disposición de los presentes vía electrónica y examinados por ellos en detalle.

Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANEC S.A., TELCONET S.A., HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A., EMPAQPLAST S.A., en consecuencia, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Revisión, conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019;

Por Secretaría se deja constancia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros Resultados: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019, han sido previamente puestos a disposición de los presentes vía electrónica y examinados por ellos en detalle.

Toma la palabra el señor Ernesto Dorfzaun quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANEC S.A., TELCONET S.A., HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A., EMPAQPLAST S.A., en consecuencia, se aprueba por unanimidad el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2019;

ECOLUZ S.A.

Toma la palabra el señor Gastón Cevallos, quien mociona se autorice al Presidente Ejecutivo de ECOLUZ S.A. para que de acuerdo a la disponibilidad de los recursos se proceda a pagar el saldo del total de los dividendos del ejercicio económico 2019; mismo que asciende a USD \$. 110.792,75; adicional informa que al momento la reserva legal de la compañía asciende a la cantidad de \$151.280,54 por lo que supera el cincuenta (50%) del capital social de la empresa; razón por la cual indica a los accionistas que ya no será necesario destinar ningún porcentaje de las utilidades líquidas anuales para dicha reserva.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANEC S.A., TELCONET S.A., HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A. y EMPAQPLAST S.A., en consecuencia, la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Designación de Comisario Principal por el ejercicio económico 2020;

El señor Ernesto Dorfzaun, informa que ha recibido la oferta de servicios profesionales por parte del señor Jorge Ahtty Vallejo, para colaborar como Comisario de ECOLUZ S.A. y propone y eleva a moción que se elija al señor Jorge Ahtty Vallejo como Comisario de la compañía para el año 2020, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANEC S.A., TELCONET S.A., HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A. y EMPAQPLAST S.A., por lo que se suma a la mayoría, en consecuencia, la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de la firma de Auditores Externos por el ejercicio económico 2020;

El señor Ernesto Dorfzaun, informa que ha recibido la oferta de la firma auditora ETL-EC AUDITORES S.A, para que realice la auditoría externa para el año 2020, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANEC S.A., TELCONET S.A., HOSPITAL VOZANDES

ECOLUZ S.A.

QUITO HVQ S.A. y EMPAQPLAST S.A., por lo que se suma a la mayoría, en consecuencia la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Nombramiento del Presidente Ejecutivo;

Toma la palabra el Sr. Gastón Cevallos Andrade y propone la re-elección del señor Ernesto Dorfzaun Heid, como Presidente Ejecutivo de la compañía por el periodo de cinco años, según lo indica el estatuto social de la empresa Art. 22.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANECA S.A., TELCONET S.A., HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A. y EMPAQPLAST S.A., por lo que se suma a la mayoría, en consecuencia la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Se dispone que sea el Presidente Adjunto quien comunique el nombramiento al Presidente Ejecutivo nombrado.

El Sr. Gastón Cevallos, indica que, en virtud del decreto Ejecutivo, Nro. 1017, del 16 de marzo del presente año, en el cual, se declara el Estado de Excepción en todo el territorio Ecuatoriano por calamidad pública, y por medio del cual se dispuso la suspensión de la jornada laboral presencial, el Registro Mercantil del Cantón Quijos no está laborando ni de manera presencial ni vía online., por lo cual los accionistas disponen y autorizan que el Presidente Ejecutivo reelegido se encuentre en funciones PRORROGADAS hasta que su nombramiento pueda ser debidamente inscrito el Registro Mercantil.

7. Nombramiento del Presidente Adjunto;

Toma la palabra el Sr. Ernesto Dorfzaun Heid y propone la elección del señor Gastón Danilo Cevallos Andrade, como Presidente Adjunto de la compañía por el periodo de cinco años, según lo indica el estatuto social de la empresa Art. 24.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el señor Gastón Danilo Cevallos Andrade en representación de: ECOLUZ CANADA INC, THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC, DANECA S.A., TELCONET S.A., HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A. y EMPAQPLAST S.A., por lo que se suma a la mayoría, en consecuencia la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. Se dispone que sea el Presidente Ejecutivo quien comunique el nombramiento al Presidente Adjunto nombrado.

Por no haber otro punto que tratar y siendo las 17:00 se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es ratificada y aprobada por el ciento por ciento del capital pagado, sin modificación alguna. Concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas.

ECOLUZ S.A.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación suscriben la presente acta los accionistas de ECOLUZ S.A., en lugar y fecha antes indicados

~~DORFZAUN HEID ERNESTO SIMON
PRESIDENTE DE LA JUNTA~~

Gastón Cevallos Andrade
SECRETARIO Ad-Hoc DE LA JUNTA

Eco. Gastón Cevallos Andrade
Apoderado de los Accionistas:
ECOLUZ CANADA INC
EMPAQPLAST S.A.
TELCONET S.A.
INDUSTRIAL DANEC S.A.
HOSPITAL VOZANDES QUITO HVQ S.A.
THE WORLD RADIO MISSIONARY FELLOWSHIP INC (HCJB LA VOZ DE LOS ANDES)